

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 254

20 de marzo de 2009

Presentada por *el senador Soto Díaz*

Referida a

RESOLUCION

Para ordenarle a las Comisiones de Comercio y Cooperativismo, de Turismo y Cultura y de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico a realizar un estudio exhaustivo sobre la difícil situación en que se encuentran los comerciantes de los sectores aledaños al Malecón de Arroyo, también conocido como Paseo las Américas en el Municipio de Arroyo, y su relación con las pésimas condiciones en que se encuentra la marina localizada en dicho malecón.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Pueblo de Arroyo se encuentra localizado en la parte sureste de Puerto Rico, un área deprimida económicamente desde hace varias décadas. Hace alrededor de veinte años, el área del Malecón de Arroyo recibió un gran impulso económico y turístico, estableciéndose gran cantidad de comercios a su alrededor. La marina que se construyó en aquella época fue el motor propulsor de dicho desarrollo.

Hoy día, la marina se encuentra en condiciones deplorables y no está apta para recibir embarcaciones de calado, por lo que los dueños de botes tuvieron que trasladar sus embarcaciones a otras partes, afectando los ingresos de los comerciantes del área. El impacto negativo al comercio de la región ha sido de tal magnitud que muchos comercios han tenido que cerrar sus operaciones, mientras que otros a duras penas generan los ingresos necesarios para cubrir sus gastos.

El Senado de Puerto Rico entiende meritorio investigar la situación en la que se encuentran los comercios del Malecón de Arroyo, así como las condiciones en las que se encuentra el mismo

con el fin de buscar alternativas que incentiven nuevamente el desarrollo económico del comercio de dicha área.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1. – Se ordena a las Comisiones de Comercio y Cooperativismo, de Turismo y
- 2 Cultura y de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico a realizar un estudio
- 3 exhaustivo sobre la difícil situación en que se encuentran los comerciantes de los sectores
- 4 aledaños al Malecón de Arroyo, también conocido como Paseo las Américas en el Municipio
- 5 de Arroyo, y su relación con las pésimas condiciones en que se encuentra la marina localizada
- 6 en dicho malecón.

- 7 Sección 2. - Las Comisiones tendrán un término de noventa (90) días, a partir de la
- 8 aprobación de esta medida, para presentar un informe al Senado de Puerto Rico que contenga
- 9 entre otras cosas, sus hallazgos y recomendaciones.

- 10 Sección 3. Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.